

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **8 de noviembre de 2021**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día ocho de noviembre de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1039/21.- JUVENTUD.- 17. PROPOSICIÓN DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE JUVENTUD, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA-PROYECTO HOMBRE, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN, PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "SUMAMOS FUTURO".-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición que más arriba se reseña, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el contenido del Convenio de colaboración, que figura en el expediente de su razón con CSV 348b5ed0e954ee4586893fbdfb6d4b7b9f27df0, entre el Ayuntamiento de Córdoba y el Centro Español de Solidaridad de Córdoba-Proyecto Hombre (CIF V-14357230) para el ejercicio 2021 (con efecto desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022), para la ejecución del Proyecto "Sumamos Futuro".-

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente al Departamento de Juventud de dicho convenio, cuya cuantía asciende a 20.000 €, e imputar el mismo a la aplicación presupuestaria Z E50 3371 48902 0 del actual presupuesto municipal. La concesión de la subvención solicitada se materializará mediante pago anticipado según se recoge en el articulado del propio convenio.-

TERCERO.- Eximir la constitución de garantía en base a lo dispuesto en el apartado A-2 de la Cláusula Segunda del texto del Convenio.-

CUARTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003,

1 de 1

Hash: 3f7c1c0548cfd175985a89132570890a7974b0b9aff10a599f5d2131efd23974181fd92a2a6a32365119f505caf59a22b8a67e696e95b08acc5e3379a101eab | PÁG. 1 DE 3

### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

### CÓDIGO CSV

01b6bc31f6b4f52f0c341c3e05a2cfcf4551c61d

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*557\*\*

### FECHA Y HORA

11/11/2021 11:17:04 CET  
11/11/2021 11:55:47 CET

de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2 de 2

Hash: 3f7c1c0548cfd175985a89132570890a7974b0b9aff10a6599f5d2131efd2397f4181fd92a2a6a32365119f505caf59a22b8a67e696e95b08acc5e3379a101eab | PÁG. 2 DE 3

**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)  
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*557\*\*

**FECHA Y HORA**

11/11/2021 11:17:04 CET  
11/11/2021 11:55:47 CET

**CÓDIGO CSV**

01b6bc31f6b4f52f0c341c3e05a2cfcf4551c61d

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

01b6bc31f6b4f52f0c341c3e05a2cfcf4551c61d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 3f7c1c0548cfd175985a89132570890a7974b0b9aff10a599f5d2131efd2397f4181fd92a2a6a32365119f505caf59a22b8a67e696e95b08acc5e3379a101eab

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2021\_00000000000000000000000008421464

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/11/2021 10:08:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

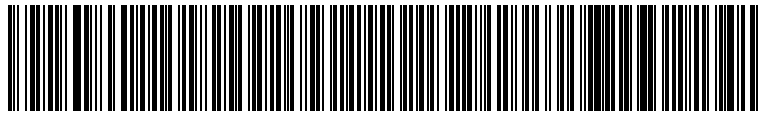
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 01b6bc31f6b4f52f0c341c3e05a2cfcf4551c61d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)